

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso alguno (art. 555.1 LECn), sin perjuicio de que el/los deudor/res pueda/n oponerse a la ejecución despachada dentro de los diez días siguientes a la notificación de este Auto.

Lo acuerda y firma el/la Magistrado-Juez, doy fe.

Asimismo, se ha dictado igualmente auto de fecha 12 de noviembre de 2001 en el que se subsana la parte dispositiva del auto anterior, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se subsana la parte dispositiva del Auto de fecha 23 de julio de 2001, consistente en la omisión de las cantidades por las que se despacha ejecución, siendo las mismas las siguientes: 1.392.631 pesetas de principal, más 417.000 pesetas presupuestadas en concepto de intereses, gastos y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación.

Este auto es firme y contra el mismo no cabe recurso alguno, sin perjuicio del precedente contra la resolución original que ya fue indicado al notificarse aquélla. Pero, el plazo para interponerlo comenzará a computarse desde el día siguiente al de la notificación del presente auto (artículo 215.4 LECn).

Lo acuerda y firma el/la Magistrado-Juez, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de César Cerezo Gallardo, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Torremolinos, 26 de junio de 2003.- El/La Secretario.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. CUATRO DE MALAGA

ANUNCIO del recurso núm. 298/2003. (PD. 2609/2003).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), se hace público la presentación y admisión a trámite, de la demanda interponiendo recurso contencioso-administrativo, que a continuación se indica:

Número de recurso: 298/2003.

Fecha de presentación: 7.5.03.

Demandante: Ana Nevado Jiménez.

Administración demandada: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Actuación administrativa impugnada: Actuación de la Administración contra el Acuerdo de 27.1.03.

Quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida disponen de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, para poder personarse en el recurso por medio de Procurador, con asistencia de Abogado o por éste ostentando la representación salvo si son funcionarios públicos, en cuyo caso pueden comparecer por sí mismos, pero deben señalar domicilio en esta ciudad para practicar todas las diligencias que hayan de entenderse con los mismos, debiendo indicar la persona titular del mismo así como la persona con la cual deban entenderse las diligencias a practicar.

En Málaga, a dieciséis de junio de dos mil tres.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 7 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita (Planificación estratégica, compra de espacios publicitarios y ejecución del plan de medios de una acción de comunicación institucional). (PD. 2730/2003).

RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO «PLANIFICACION ESTRATEGICA, COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS DE UNA ACCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL»

1. Organo de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Alfonso XII, 17 41071 Sevilla. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

3. Categoría del servicio y descripción: Publicidad «Planificación estratégica, compra de espacios publicitarios y ejecución del plan de medios de una acción de comunicación institucional».

4. Plazo de ejecución: La acción de comunicación deberá comenzar en el mes de octubre de este año y tendrá una duración máxima de dos meses a contar desde la firma del contrato, pudiendo finalizar antes en el caso de que se agote el presupuesto previsto.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 22 de agosto de 2003.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 28 de agosto de 2003. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección en la que debe entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación el día de 5 de septiembre de 2003 a las 11 horas en la Consejería de la Presidencia.

8. Fianza provisional: 42.070,84 euros.

9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es de dos millones ciento tres mil quinientos cuarenta y dos euros (2.103.542 euros).

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 24 del T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el prestador del servicio: Las que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Clasificación requerida. Grupo: T; Subgrupo: 1; Categoría: D.

15. Fecha de envío del anuncio: 8 de julio de 2003.

Sevilla 7 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

RESOLUCION de 7 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Suministro de papel 100% reciclado en bobinas y hojas paletizadas para la impresión del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía). (PD. 2729/2003).

RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DEL «SUMINISTRO DE PAPEL 100% RECICLADO EN BOBINAS HOJAS PALETIZADAS PARA LA IMPRESION DEL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA»

1. Organismo de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Alfonso XII, 17 41071 Sevilla. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax 95/503.52.22.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

3. Categoría del servicio y descripción: Edición e imprenta «Suministro de papel 100% reciclado en bobinas y hojas paletizadas para la impresión del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

4. Plazo de ejecución: Hasta la finalización del suministro o máximo hasta el 31 de diciembre de 2004.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 22 de agosto de 2003.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 28 de agosto de 2003 a las 13 horas. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección en la que debe entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación el 5 de septiembre de 2003 a las 14 horas en la Consejería de la Presidencia.

8. Fianza provisional: 10.070 euros.

9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es de quinientos tres mil quinientos euros (503.500 euros).

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 24 del T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el prestador del servicio: Las que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 8 de julio de 2003.

Sevilla, 7 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia adjudicación de contrato de consultoría y asistencia técnica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Prov. de Justicia y Admón. Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 011/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Atención a las Víctimas de Andalucía (Sava) en Algeciras y Campo de Gibraltar.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 79, de 28.4.03.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de junio de 2003.

b) Contratista: Fundación Márgenes y Vínculos.

c) Nacionalidad: Española.